

## **ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**

**Extraordinaria**

**27 de julio de 2023**

**Acta No. 449**

En la ciudad de Bogotá D.C, a las 7:00 a.m. del día 27 de julio de 2023, se reunió la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de forma extraordinaria, a través de la plataforma de Microsoft Teams, con la participación del doctor **GABRIEL JURADO PARRA**, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>1</sup>, los Comisionados **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (*Director Ejecutivo de la CRC*), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (*Comisionada*) y **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (*Comisionada*). Asistió como invitada **ANGELA MARÍA ESTRADA**, Asesora del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**.

#### **2. MODIFICACIÓN DE AGENDA REGULATORIA 2023-2024.**

**SANDRA VILLABONA**, Coordinadora de Planeación Estratégica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el documento de la referencia.

---

<sup>1</sup> Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad la modificación de agenda regulatoria 2023-2024, con la inclusión de los ajustes solicitados por los miembros de la Sesión de Comisión.

Finalmente, el Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitó que se coordine una reunión con el equipo de MinTIC, a fin de revisar la obligación emanada del artículo 147 de la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo, que modifica el art. 193 de la Ley 1753 de 2015 relacionada con el despliegue de infraestructura.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 8:00 a.m. del día 27 de julio de 2023.



**LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva